

## La Comunidad supera a 10 autonomías en la presión fiscal por viviendas usadas

La carga del Consell por la transmisión de inmuebles de segunda mano es de las más elevadas y las del IRPF o del impuesto de sucesiones están entre las más bajas

### R. C. L

a Comunidad se encuentra entre las siete autonomías -del total de diecisiete- con mayor presión fiscal en las transmisiones patrimoniales onerosas (compraventa de inmuebles, generalmente, de segunda mano o sin IVA), según un informe comparativo del Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF) presentado ayer por el Colegio de Economistas de Alicante. Entre las autonomías que aplican el tipo más elevado (7%) se encuentran Murcia, Madrid, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias y Cantabria. En un supuesto medio de venta de un piso de segunda mano por valor de 180.000 euros entre un padre y un hijo, en la Comunidad habría que pagar 12.600 euros, frente a los 5.400 que se cobraría en Baleares, según refleja el informe. Sin embargo, la Comunidad es una de las que menor carga fiscal aplica en tres impuestos como el IRPF, el de Patrimonio y el de Sucesiones -al que, al parecer, le queda poco tiempo de vigencia-.

Por otra parte, el presidente del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Roperó, y el presidente de la comisión de actuaciones judiciales de esta entidad, Antonio Rodríguez, explicaron ayer que entre las novedades de la presente campaña de la renta -derivadas de la última reforma fiscal- se encuentra la tributación al 18% de la renta del ahorro, de modo que tributarán igual depósitos a plazo, pagarés, bonos, productos de seguro o ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones, cualquiera que sea el periodo de generación. Además, Antonio Rodríguez subrayó los nuevos límites de aportaciones a sistemas de previsión -con la supresión de la reducción del 40% de las prestaciones cobradas en forma de capital-, y la deducción de 2.500 euros por nacimiento o adopción a partir del 1 de julio de 2007.

### Aportación a partidos políticos

El vocal del colegio profesional explicó que este año desaparecen los tipos incrementados de la deducción por adquisición de vivienda que estaban previstos para cuando se utilizaba financiación ajena.

Igualmente, se presenta como novedad de la actual campaña las deducciones por las cuotas de afiliación a partidos políticos. Éstas se equiparan las de los colegios profesionales, con un límite de 600 euros.

También las donaciones a partidos políticos tendrán un 25% de la deducción de la cuota con límites del 10% de la base liquidable de la declaración del IRPF.

Por otra parte, el presidente de los economistas de Alicante, Francisco Roperó, instó a la Administración a realizar una reorientación de los incentivos fiscales para primar la inversión en vivienda u otras vías como las correspondientes al ahorro energético.

A tenor de las sucesivas reformas fiscales realizadas en los últimos años, "con un Gobierno y con otro", los economistas piden una "mayor estabilidad" porque "los cambios legislativos impiden una planificación financiera y fiscal de las familias", añadió el presidente.

Según las cifras del colegio profesional, la Agencia Tributaria prevé recibir 697.087 declaraciones de la renta en Alicante, cerca del 5% más que en el ejercicio anterior y de las que 33.000 se corresponden con nuevos contribuyentes. Según los datos que maneja el Colegio, los alicantinos ingresarán un 8,12% más que el año anterior.

Por otra parte, la propia Agencia Tributaria informó ayer de que 103.879 contribuyentes provinciales han confirmado hasta el 20 de mayo los borradores de la renta, lo que supone un incremento del 25,37%, el mayor aumento en la Comunidad. Paralelamente, las devoluciones realizadas afectan ya a 75.972 contribuyentes (+61,79%) y suponen un importe de 44,7 millones, un 60,50% que en la campaña anterior. Hasta el pasado 20 de mayo, las declaraciones presentadas en la provincia ascienden a 133.695, lo que representa un aumento del 27,60% con respecto al ejercicio anterior y supone la mayor subida en la Comunidad. Igualmente, Alicante lidera el incremento de las declaraciones presentadas a través de

Internet. Con un total de 49.843, experimentan un crecimiento del 38,6%. En el conjunto de la Comunidad se han presentado ya más de 300.000 borradores del IRPF.